



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR PROYECTOS DE LEY DE REFORMA EDUCACIONAL

Santiago, 19 de Mayo de 2014

Amigas y amigos.

Gracias por acompañarnos en este día tan importante, porque hoy día estamos dando el primer paso de la reforma educacional más significativa, tal vez, que Chile ha tenido en los últimos 50 años. Una reforma que Chile requiere y ha reclamado en voz alta que debe transformar a la educación de calidad, en un derecho para todos los niños, niñas y jóvenes.

Hoy estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos ante Chile, iniciar un proceso de transformación profunda a nuestro sistema educativo, que permita asegurar calidad, gratuidad, integración y fin al lucro en la educación.

Como todos sabemos, la magnitud de la tarea demanda que los cambios se implementen con gradualidad, lo que va a significar que alguno de estos plazos superen a este Gobierno. Pero, por lo mismo, no podemos esperar y debemos ponernos en acción ahora. Y eso es lo que estamos haciendo.

Tenemos razones éticas para llevar adelante esta reforma, la certeza de que las oportunidades de una persona no deben depender de su origen social ni del monto que pueda pagar. La conciencia de que tenemos un sistema que reproduce y ahonda las desigualdades,



Dirección de Prensa

segrega a las personas y trata a la educación como un bien de consumo en lugar de un derecho básico.

Y también tenemos razones prácticas para llevar adelante esta reforma. Sin una reforma profunda a su educación, Chile no logrará el desarrollo. Con un sistema educativo de calidad, que potencie a toda su gente, que hace del conocimiento y las capacidades de las personas el centro del progreso, tendremos una economía moderna, que crece e innova.

Es por estas razones que nos estamos haciendo cargo de las insuficiencias del sistema actual e instaurando garantías sobre los principios que constituyen nuestro derecho a la educación: integración, universalidad y, sobre todo, calidad para todas y todos.

Estamos diciendo aquello que tanto repitieron nuestros estudiantes, y con ellos toda una sociedad: la educación es un derecho y no un privilegio. Y garantizar este derecho implica, en primer lugar, comenzar a eliminar barreras de acceso, como la selección y el copago; terminar con distorsiones, como que se lucre con fondos públicos, y esos recursos no sean usados en la educación de nuestros estudiantes; e implica también asegurar una institucionalidad que garantice que nuestros niños y niñas reciban, desde los primeros años, la estimulación necesaria para desarrollar todas sus potencialidades.

De eso se tratan las iniciativas que hoy día estamos enviando al Congreso.

La evidencia proveniente de aquellos sistemas educativos y países que han alcanzado altos estándares en materia de educación, nos demuestra que los cambios que estamos iniciando representan el camino más eficaz para alcanzar el desarrollo. El lucro, la selección y el copago son incentivos equivocados que combinadamente afectan la calidad y fomentan la discriminación, la segregación y las inequidades.



Dirección de Prensa

Debemos, por tanto, terminar con ellos para construir un sistema mejor, más integrado, más justo y equitativo.

Los proyectos que estamos presentando hoy día no son una iniciativa gestada por azar, son fruto de un acuerdo amplio de nuestra sociedad, son fruto del diálogo con los distintos actores de los movimientos sociales, de la sociedad civil, de expertos y del Parlamento. Y éste será también el espíritu que guiará cada una de nuestras propuestas en esta materia.

¿Qué es lo que proponemos, en concreto?

En primer lugar, poner fin al lucro en todo establecimiento que recibe aportes públicos.

No es justo que los recursos de todos los chilenos, en lugar de enriquecer nuestra enseñanza, enriquezcan a un particular. Porque la provisión de educación tiene una dimensión pública que no puede ser tratada con lógicas de mercado y porque queremos que en todos aquellos establecimientos que reciban fondos públicos, la razón para llevar adelante un proyecto educativo no sea la búsqueda del lucro, sino la pasión y la vocación genuina de educar a sus estudiantes.

Lo que estamos resguardando es que los recursos que destina el Estado a la educación, sean utilizados efectivamente en mejorar la calidad de los proyectos educativos.

¿Cómo lo haremos? Al aprobarse el proyecto de ley, todos los establecimientos particulares subvencionados pasarán gradualmente a constituirse como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Y los sostenedores que realicen este tránsito, contarán con el apoyo estatal y el financiamiento que les permitirá desarrollar su proyecto educativo.



Dirección de Prensa

Pero además de asegurar el fin al lucro, debemos garantizar el trato igualitario y sin discriminación para nuestros niños y niñas.

Y por eso que también queremos terminar con el financiamiento compartido y el fin de la selección.

Terminar con el financiamiento compartido es acabar con la exclusión en virtud de la capacidad de pago de las familias y asegurar la gratuidad efectiva para todos los estudiantes que estén en el sistema público y particular subvencionado.

Todos los padres y madres sabemos que la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos e hijas, es una buena educación. Por eso estamos pasando de un modelo que depende del dinero de cada familia, a uno que depende solidariamente del conjunto de los chilenos y donde cada contribuyente aporta proporcionalmente a sus ingresos. Es decir, será el Estado, a través de los recursos obtenidos de la reforma tributaria, el que financiará gradualmente los aportes que hoy están pagando las familias, especialmente las de clase media, de su propio bolsillo.

En la medida que disminuya al aporte de las familias, el Estado irá aumentando progresivamente lo que invierte en cada estudiante, de manera que las familias ya no realicen copago alguno.

Además, aseguraremos que los recursos adicionales que recibirán los establecimientos educacionales, potencien mejoras efectivas en cosas tan relevantes como las salas de clase, la infraestructura deportiva, equipamiento tecnológico, laboratorio de idiomas y otros que marcan la diferencia en la calidad de la educación.

Además, estamos proponiendo el fin a la selección. Como ustedes muy bien saben, legalmente, hace rato ya, que no existe selección hasta sexto básico. Lo que ahora estamos proponiendo es expandir este fin de la selección hasta 4º medio. Hoy son los colegios los que eligen a los estudiantes, de 7º básico hasta 4º medio. Queremos



Dirección de Prensa

asegurar a las familias la igualdad de condiciones en la postulación a los colegios donde quieren que sus hijos e hijas se eduquen. Esto estimula la diversidad en los establecimientos y promueve la búsqueda de una calidad efectiva.

¿Y qué implica este cambio? Que los establecimientos no podrán aplicar mecanismos selectivos que impliquen discriminaciones arbitrarias, tales como basada en lo socioeconómico, étnico, cultural o de cualquier tipo. Creemos que es importante que haya otros factores que se consideren a la hora de admitir a los alumnos, como por ejemplo, la existencia de hermanos en el colegio o la posibilidad que sean hijos de los profesores o de los funcionarios del colegio, o las personas que viven en el barrio o en el territorio cercano, nos parece que son esos factores muy importantes a considerar.

Ahora, en el caso de los así llamados “establecimientos emblemáticos”, entendemos su relevancia y entendemos sus características, no podrán seguir seleccionando alumnos mediante pruebas o tests académicos que representan, la mayoría de las veces, una selección social. Sí podrán, en cambio, realizar sus procesos de admisión con los alumnos de mejor desempeño de las diferentes comunas.

Con esto, estos colegios tendrán el desafío de continuar con la calidad de la educación que entregan, en un contexto de mayor diversidad.

Ahora, junto con terminar con la discriminación y exclusión en el sistema escolar en todas sus formas, es necesario dar un paso más: asegurar la calidad desde la formación inicial, es decir, las salas cuna y la educación parvularia. Y éste es un compromiso que estamos materializando con el proyecto que genera una nueva institucionalidad para este nivel de educación. Podremos así fortalecerlo, crear más y mejores capacidades públicas, especializando y distinguiendo las funciones de diseño de políticas públicas de las de fiscalización y las de provisión de servicio.



Dirección de Prensa

Por eso crearemos la Subsecretaría de Educación Parvularia, que será la encargada de diseñar y gestionar políticas públicas para el ciclo de 0 a 6 años. Además, crearemos una Intendencia de Educación Parvularia, dentro de la Superintendencia de Educación, que tendrá como labor, por cierto, definir los criterios de fiscalización y también la fiscalización de los establecimientos.

Con estas dos nuevas instancias, lo que la Junji va a hacer es concentrarse en su rol fundamental, que es proveer educación de calidad para los niños y niñas de Chile.

Además, vamos a cambiar, naturalmente, el famoso decreto -eso no es materia de ley- del coeficiente técnico. Así que, chiquillas, no se preocupen, lo tenemos súper clarito.

Todos estos proyectos a los que me he referido hasta ahora, representan en su conjunto el avance decidido hacia la conformación de un sistema con reglas claras y equitativas, gratuito para todos y todas, pero que fortalezca la libertad de las familias para elegir la educación de sus hijos y que cuente con una oferta diversa y de alta calidad, tanto estatal como privada.

Pero éste es sólo el primer paso, esto no es toda la reforma a la educación, estamos avanzando paralelamente en un nuevo sistema que busca fortalecer con mucha fuerza la educación pública en la generación de una carrera docente que dignifique el trabajo de los profesores y premie el buen desempeño, que seguiremos construyendo también sobre ello, queremos fortalecer el liderazgo directivo. Sabemos que la capacidad de los directores es esencial en la calidad de la educación, vamos a trabajar muy fuertemente en eso. Vamos a aumentar las horas no lectivas, para que los profesores tengan mayores posibilidades de prepararse para hacer sus clases, empoderando a las comunidades escolares, revisando y ajustando los currículum, promoviendo el desarrollo y la aplicación de



Dirección de Prensa

metodologías innovadoras, mejorando la infraestructura física y tecnológica y el entorno de los colegios.

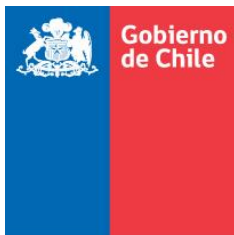
Seguiremos modernizando la institucionalidad pública y diseñando una nueva generación de políticas públicas que acompañen este proceso.

Cuando partí mis palabras dije que hoy día estábamos iniciando una primera fase ¿no? Antes de los primeros 100 días, tenemos todavía otros temas importantes que nos comprometimos cuando fijamos las primeras medidas para los primeros 100 días, y antes que terminen los 100 días vamos a enviar el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior; el proyecto de ley que crea las universidades estatales en las regiones de O'Higgins y Aysén; los cinco primeros convenios con universidades públicas para los 5 primeros CFT estatales en cinco regiones del país; y también, a partir de junio, vamos a dar inicio al programa que hemos llamado "preparación para el acceso y permanencia en la educación superior", para sectores vulnerables que estén cursando tercero medio.

Durante el segundo semestre del 2014 se van a integrar cerca de 7 mil estudiantes, expandiéndose este programa a partir del próximo año, a más regiones y establecimientos, pero siempre este programa en asociación con instituciones de educación superior.

Pero luego de los 100 días, vamos a seguir trabajando, si me perdonan el chilenismo, "en la otras patitas de la reforma educacional", tales como: política nacional docente. Sabemos que la calidad va de la mano con definir políticas muy importantes en este nivel. Vamos a decirlo con la palabra que todo el mundo lo entiende, la desmunicipalización de los colegios públicos.

Y en el ámbito de la educación superior, una serie de proyectos que tienen que ver con el modelo de financiamiento de los establecimientos de educación superior, tanto los modelos de



Dirección de Prensa

gobernanza y sistemas de acreditación y otras materias que tienen que ver con la calidad de la educación superior. El derecho a la gratuidad de los estudiantes de educación superior, ese proyecto también va a ir en el segundo semestre; el marco regulatorio y la fiscalización; los sistemas de ingreso, en fin, todos elementos fundamentales de este proceso.

Como ya dije, un cambio de esta magnitud no puede hacerse de un día para otro, y tampoco puede llevarse adelante sin el compromiso de todos los sectores sociales.

Así que yo quisiera aquí llamar a todos los actores políticos y sociales a sumarse con altura de miras a este debate y a los que vienen. Hacer un debate sin descalificaciones a priori. Yo entiendo que éstos son temas en que puede haber distintas opiniones en la sociedad y que es importante que se debata, y por eso va al Parlamento, que es una instancia donde se va a debatir y donde probablemente se va a recibir en audiencia a muchas personas, pero yo quiero pedir que hagamos un debate con altura de miras, poniendo sobre cualquier consideración el amplio acuerdo que tenemos como sociedad, que la educación en Chile requiere de cambios profundos.

Hace casi un siglo, en 1919, y defendiendo la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el Presidente Pedro Aguirre Cerda decía que “la educación -y lo voy a citar- multiplica el producto de la actividad humana y proporciona mejor empleo a la riqueza productiva”. Y agregaba que “las manos se hacen sabias cuando son dirigidas por una cabeza que piensa”.

Casi 100 años después, Chile se pone otras tareas universales en educación. Hoy en Chile la voz de la ciudadanía se encuentra con la voz de un Gobierno en el mismo propósito, el propósito es claro y creo que es un propósito muy noble: ofrecer a cada niño, niña o joven, la educación de calidad, gratuita e integradora que se merecen.



Dirección de Prensa

Y esa tarea es, de todas, yo creo, la más noble y promisoría para que nuestra sociedad realmente pueda crecer y de la manera que todos queremos: ser un país de todas y todos.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 19 de Mayo de 2014.
MIs.

